|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Logo  Description automatically generated** | **Primera Reunión Interregional (RIR-1) para preparar la CMDT-21Virtual, 11 de marzo de 2021** | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  |  |
|  | **Documento IRM21-1/33-S** |
| **14 de abril de 2021** |
| **Original: inglés** |
| **Presidente de la RIR-1** |
| Informe del Presidente de la RIR-1 |

# 1 Resumen

1.1 El 11 de marzo de 2021 se celebró en línea la primera Reunión Preparatoria Interregional (RIR) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a la que asistieron 256 participantes, entre ellos 205 delegados que representaban a 67 Estados Miembros, 43 participantes que representaban a 30 entidades Miembros de Sector, 7 participantes de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, y un invitado. Del número total de participantes, 120 eran mujeres y 136 eran hombres. La lista de participantes puede consultarse [aquí](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0032/es).

1.2 En su intervención, la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, Sra. Doreen Bogdan-Martin, declaró lo siguiente: "En un momento de singular dificultad, en el que la conectividad resulta más importante que nunca, el éxito de nuestra conferencia dependerá de la solidez de la preparación previa al evento. Una preparación sólida garantizará que la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones alcance la máxima repercusión, con resultados concretos, aplicables y cuantificables que transformarán no solo el panorama digital, sino la vida de muchas personas en todo el mundo".

1.3 En el presente contexto de incertidumbre causada por la pandemia de COVID-19, la BDT trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno de Etiopía para elaborar planes de mitigación y contingencia con miras a la celebración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21), que tendrá lugar en Addis Abeba del 8 al 19 de noviembre de 2021. Está previsto celebrar otras dos reuniones preparatorias interregionales, una en mayo y otra en septiembre de 2021.

1.4 "La nueva serie de reuniones de coordinación interregional es nuestra oportunidad de establecer vínculos interregionales decisivos, de escucharnos unos a otros, de comprender mejor nuestras divergencias y de trabajar juntos para alcanzar un consenso vital en torno a posiciones comunes que serán tan importantes para el éxito de la CMDT", observó la Directora, a lo cual añadió: "...todas las miradas están puestas en que hagamos de esta próxima CMDT una conferencia verdaderamente histórica, que responda a su visión de conectividad universal, oportunidad universal y prosperidad universal. No debemos defraudar".

1.5 A continuación se ofrece un resumen de la primera RIR.

1.6 Se aprobó el orden del día que figura en el [Documento 1](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0001/es).

# 2 Nombramiento del Presidente y los Vicepresidentes

2.1 El Excmo. Dr. Ahmedin Mohammed, Ministro de Innovación y Tecnología de Etiopía y Presidente designado de la CMDT-21, fue elegido Presidente de las reuniones preparatorias interregionales por unanimidad. También se aprobaron las candidaturas de las seis principales organizaciones regionales de telecomunicaciones para los puestos de Vicepresidentes de la RIR (véase el recuadro).

|  |  |
| --- | --- |
| **Presidente** | **Excmo. Dr. Ahmedin Mohammed** |
| **Vicepresidentes** | Organización regional de telecomunicaciones | País |
| **Dr. Ahmad Sharafat** | APT | Irán (República Islámica del)  |
| **Sra. Caecilia Nyamutswa** | UAT | Zimbabwe |
| **Sra. Inga Rimkeviciene** | CEPT | Lituania |
| **Sr. Santiago Reyes-Borda** | CITEL | Canadá |
| **Sr. Mansour AlQurashi** | LEA | Arabia Saudita |
| **Sr. Arseny Plossky** | CRC | Federación de Rusia |

2.2 El Excmo. Dr. Ahmedin Mohammed dijo que se sentía muy honrado de dirigir el proceso preparatorio interregional. "El objetivo de este proceso es facilitar el intercambio entre regiones con el fin de alcanzar un consenso antes de la conferencia. Quedo a la espera de trabajar con ustedes y de hacer que este proceso sea lo más fructífero y eficiente posible".

# 3 Información actualizada de la CMDT-21: medidas esenciales

3.1 En nombre del Gobierno de Etiopía, el Sr. Mesfin Belachew Tefera, Asesor Estratégico Principal del Ministerio de Innovación y Tecnología, presentó el [Documento 21](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0021/es), en el que se destacan las medidas esenciales adoptadas para luchar contra la pandemia de COVID‑19 en el país anfitrión de la CMDT-21. El Gobierno ha constituido un grupo de trabajo nacional interministerial dirigido por el Primer Ministro, el Excmo. Dr. Abiy Ahmed, para hacer frente a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la COVID‑19. El grupo de trabajo nacional ha promulgado una serie de medidas para contener la infección por coronavirus.

3.2 Etiopía ha adoptado las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Centro de Control de Enfermedades (CDC) y ha formulado y emitido su propia Directiva para la prevención y el control de la pandemia de COVID-19. Este instrumento, denominado "Directiva Nº 30/2020", consta de 10 partes principales, pero la que se refiere a la CMDT-21 abarca las "Medidas de precaución que deben adoptarse durante las reuniones", incluidas las directrices sobre viajes.

Cuatro posibles opciones

3.3 El Gobierno de Etiopía ha evaluado cuatro posibles fórmulas para acoger la CMDT-21, teniendo en cuenta sus pros y sus contras, así como los riesgos y estrategias de mitigación. En la presente sección se ponen de relieve los pros y los contras de cada opción.

Opción 1: Celebración de la conferencia tal como estaba prevista inicialmente

3.4 **Los pros**: la celebración de la CMDT-21 *in situ*, afrontando los retos de la COVID-19, hará de este evento un ejemplo de buenas prácticas para otras conferencias similares.Acoger una conferencia *in situ* enriquece su programa y sus resultados, gracias a las frecuentes interacciones formales e informales entre los participantes. Creará un vínculo identitario con los participantes del continente anfitrión, dado que se reunirán en un evento celebrado en su capital diplomática.Una conferencia *in situ* permitirá a otros países africanos mostrar sus programas de desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC a la comunidad internacional. También contribuirá a generar confianza en la organización de eventos internacionales similares de alto nivel.

3.5 **Los contras**: puede que la COVID-19 siga planteando dificultades durante la CMDT-21 y después de ella. Debido a la COVID-19, la asistencia puede ser mucho menor de lo esperado.

Opción 2: Evento híbrido

3.6 **Los pros**: la celebración de la CMDT-21 *in situ* y en línea, afrontando los retos de la COVID‑19 de una manera adaptada a la nueva normalidad, hará de este evento un ejemplo de buenas prácticas para otras conferencias similares. Etiopía puede aconsejar a los Estados Miembros de la UIT, en función de sus necesidades y en aras del interés de la CMDT-21, que envíen a representantes que ya estén vacunados contra la COVID-19. Un evento híbrido permite lograr parcialmente los pros indicados en la primera opción. Rompe parcialmente la monotonía de los eventos virtuales y permite que las personas se relacionen entre sí. Da visibilidad al continente anfitrión.

3.7 **Los contras**: la dificultad de mantener activa la presencia de los participantes en línea y la complejidad tecnológica de encontrar una plataforma de gestión de conferencias que sea fácil de usar son algunos de los retos inherentes a la celebración de una conferencia presencial y en línea.Los Miembros de la UIT no han sido partidarios de los eventos híbridos porque no todos los Miembros pueden participar en igualdad de condiciones.

Opción 3: Evento virtual

3.8 **Los pros**: menor exposición a la COVID-19, menores complicaciones logísticas y de gestión de la conferencia.

3.9 **Los contras**: la CMDT-21 no disfrutaría de las ventajas indicadas en las opciones 1 y 2. La organización de una conferencia totalmente virtual puede plantear problemas tecnológicos. Las sesiones virtuales suelen resultar largas y monótonas y, dependiendo de los husos horarios, la asistencia puede ser complicada.

Opción 4: Aplazamiento de la conferencia

3.10 **Los pros**: la mayoría de las dificultades derivadas de la COVID-19 pueden solventarse a nivel mundial, creando un entorno adecuado para acoger la conferencia. Por lo tanto, los pros de la opción 1 también se aplicarían en este caso. Al igual que en la opción 2, Etiopía puede aconsejar a los Estados Miembros de la UIT, en función de sus necesidades y en aras del interés de la CMDT‑21, que envíen a representantes que ya estén vacunados contra la COVID-19. La proyección de la situación de la COVID-19 puede clarificarse a finales de 2021.Para entonces, la mayoría de los participantes habrán recibido sus vacunas contra la COVID-19, por lo que la transmisión podría reducirse sustancialmente.

3.11 Para el verano de 2022, cabe esperar que la mayoría de las medidas preventivas puedan haber revertido la situación hasta el punto de contener la pandemia. El despliegue de la vacunación en Etiopía habrá llegado a buena parte de la comunidad, por lo que la situación será más segura cuanto mayor sea el tiempo de se disponga. Sin duda, si la CMDT se pospone hasta el verano de 2022, la disponibilidad, la asequibilidad y la accesibilidad de los medicamentos y equipos de protección personal serán mucho más seguras.

3.12 **Los contras**: la COVID-19 podría seguir planteando dificultades. Podrían coincidir en el tiempo diversos eventos mundiales en el mismo país anfitrión y a cargo de los mismos organizadores. Los contras indicados en la opción 1 también se aplicarían en este caso.

Comentarios y opiniones de los participantes

3.13 Varias delegaciones se mostraron partidarias de la opción 1, si la situación de la COVID-19 mejora a nivel mundial, pero si persisten los problemas la conferencia debería posponerse (opción 4). Esta opinión fue expresada principalmente por los delegados de **Canadá**, **Burkina Faso**, **Ghana**, **Kenya**, **Nigeria**, **Zimbabwe** (también en nombre de la UAT), y **Egipto** preguntó si en el caso de la opción 1 habría limitación en el número de participantes de una delegación; y **Côte d'Ivoire** sugirió que podría ser necesario estudiar el aplazamiento de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 a 2023 para armonizarla con la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23), dado que la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) ya se había aplazado una vez, de 2020 a 2022.

3.14 Otras delegaciones opinaron que, si bien el despliegue de las vacunas es al menos un motivo de optimismo, las infecciones siguen obligando a los Gobiernos de todo el mundo a confinar a la población, por lo que es preferible posponer la CMDT sin demora.

3.15 El delegado de **Rumania, en nombre de la CEPT** y como país anfitrión de la Conferencia de Plenipotenciarios prevista para 2022, subrayó la necesidad de **tomar una decisión rápidamente, al menos seis meses antes de las fechas previstas para la CMDT-21**.

3.16El delegado de **Arabia Saudita, en nombre del Grupo Árabe**, abogó por el aplazamiento, afirmando que la opción 4 es una posibilidad muy acertada porque aclara las cosas de inmediato, por cuanto permite que el país anfitrión se prepare adecuadamente. De la misma manera que hubo que posponer la AMNT, la CMDT-21 debería aplazarse hasta que pueda celebrarse en condiciones suficientemente seguras.

3.17El delegado de **Tailandia**, tras mostrar su apoyo al cronograma propuesto por **Rumania** para adoptar una decisión, observó que, habida cuenta de la situación de la COVID-19, la opción 4 parecía la mejor opción, y subrayó que era muy poco probable que todos los países obtuvieran la autorización necesaria para viajar en noviembre de 2021.

3.18 Se expresaron varias opiniones sobre la necesidad absoluta de celebrar una conferencia presencial. Las delegaciones son más capaces de resolver sus diferencias cuando no tienen un micrófono delante. Una conferencia en la que se pretende abordar la inclusión tiene que ser un evento presencial porque, como la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto, muchos países todavía tienen limitaciones para asegurar una conectividad efectiva a Internet. Además, está la cuestión de la calidad de las conexiones, que representa una dificultad para gestionar una conferencia virtual y podría afectar a la toma de decisiones. Por lo que respecta a los husos horarios, si se toman como referencia las reuniones preparatorias, conviene señalar que estas se limitan a tres horas diarias, mientras que las conferencias presenciales suelen superar las 12 horas diarias. Esto hace que sea prácticamente imposible sustituir una conferencia presencial por una virtual, opinión expresada principalmente por el delegado de **Ghana**, a lo cual añadió el delegado de **Kuwait** que, durante la Conferencia de Buenos Aires, los delegados habían trabajado hasta el amanecer examinando resoluciones y adoptando decisiones.

3.19El delegado de los **Estados Unidos de América** subrayó que, tras muchos meses de preparativos de la CMDT-21, con la vista puesta en la asociación y la colaboración y en que sea una conferencia centrada en el desarrollo, un evento presencial es el mejor formato para reunir a personas de todo el mundo con el objetivo de reflexionar sobre los retos a los que se enfrentan en el desarrollo de las TIC.

3.20 El delegado de la **Federación de Rusia** hizo hincapié en que la CMDT solo puede celebrarse de manera presencial y pidió al Gobierno de Etiopía y a la Secretaría de la BDT que estudien todas las posibilidades de celebrar la conferencia en condiciones de seguridad, para que todos los Miembros puedan participar en ella activamente. El delegado pidió que se adopte **una decisión antes de mayo de 2021 o a más tardar en junio de 2021 en la reunión virtual de los consejeros**.

3.21El delegado de **Samoa** insistió en que los trabajos de la conferencia deben realizarse en un entorno físico seguro y protegido, y pidió que se tomara una decisión firme en junio de 2021, para saber si la CMDT-21 seguirá adelante como estaba previsto o si se pospondrá a 2022.

3.22El delegado de **Indonesia**, después de pedir que se tome una decisión sobre las opciones planteadas antes de que se celebre la reunión del GADT (del 24 al 28 de mayo de 2021), subrayó la necesidad de que el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) lleve a cabo una evaluación exhaustiva de la situación de seguridad, toda vez que la crisis sanitaria mundial no ha remitido. Aunque tiene mucho interés en poder reunirse físicamente, considera asimismo importante garantizar la seguridad y la salud de los participantes y que cualquier delegado extranjero que entre en Etiopía no agrave la situación de pandemia preexistente en ese país.

3.23 **Próximos pasos**: la Secretaría debería **estudiar la posibilidad de celebrar la conferencia en condiciones de seguridad y comunicar una decisión antes de mayo para que el Consejo decida en junio de 2021**.

# 4 Información actualizada sobre los preparativos de las organizaciones regionales de telecomunicaciones

4.1 Un representante de la **Unión Africana de Telecomunicaciones (UAT)** de Zimbabwe presentó el [Documento 29](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0029/es), en el que se resumen los preparativos de la UAT. En una reunión consultiva celebrada el 11 de febrero de 2021, la UAT acordó su proceso preparatorio de la CMDT‑21 y constituyó varios grupos de trabajo para llevar a cabo los preparativos.

4.2 La UAT ha acordado de qué forma se adoptarán las contribuciones y propuestas para la CMDT. Una contribución se define como una "propuesta que un Estado miembro de la UAT o una organización continental presenta a las reuniones preparatorias africanas para su posterior debate y aprobación". Para que una propuesta llegue a ser una propuesta común africana (AFCP) tiene que ser aprobada por al menos 15 Estados miembros de la UAT. Se han constituido dos grupos de trabajo para preparar y consolidar las AFCP y las contribuciones relativas a los puntos del orden del día de la CMDT-21 (véase el recuadro).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Grupo de Trabajo 1 | Grupo de Trabajo 2 |
| **Cometido** | Métodos de trabajo, declaración, plan de acción e iniciativas regionales | Cuestiones y programas generales de desarrollo de las TIC, incluidas las Cuestiones de las Comisiones de Estudio |
| **Presidentes** | Sr. Richard Anago (Burkina Faso) | Sr. Jim Patterson (Sudáfrica) |
| **Vicepresidentes** | Sr. Amr Safwat (Egipto)Sra. Hilda Mutseyekwa (Zimbabwe) | Sr. Mohamed Elhaj (Sudán)Sr. Satanislas Kanvoli (Côte d'Ivoire) |

4.3 La UAT también ha designado coordinadores para los grupos de trabajo del GADT y para las reuniones interregionales (véase el recuadro):

Coordinadores de la UAT para los grupos de trabajo del GADT

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Coordinador | País |
| **GT-GADT-RDPT** | Sr. Antony Adopo | Côte d'Ivoire |
| **GT-GADT-PEO** | Sra. Caecilia Nyamutswa | Zimbabwe |
| **GT-GADT-Prep** | Sr. Abdulkarim Oloyede | Nigeria |
| **Vicepresidenta de la RIR para África** | Sra. Caecilia Nyamutswa | Zimbabwe |

4.4 Un representantede la **Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)** de Canadá presentó el [Documento 22](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0022/es), en el que se resumen los preparativos de la CITEL. La máxima prioridad de la CITEL es el tema de la conferencia: ***Conectar a quienes carecen de conexión para lograr el desarrollo sostenible****.* Otras prioridades asimismo importantes son las siguientes:

– Una UIT adecuada a sus fines ("Fit4PurposeITU"), de manera que la CMDT-21 sea un entorno propulsor de la formulación y aplicación de soluciones concretas y eficaces para la ampliación y el uso de la conectividad y las TIC en los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

– Una mayor participación de los PMA, los PDSL y los PEID en los trabajos del UIT-D, en particular de las partes interesadas de la Región de las Américas, incluidas las pequeñas y medianas empresas (pymes) y el mundo académico.

– Una conferencia orientada a abordar, de manera efectiva, las prioridades críticas de las TIC para el desarrollo (ICT4D) identificadas por las regiones y centradas en la reducción de las brechas digitales; llegar a las regiones y comunidades marginadas; promover las redes comunitarias y garantizar la equidad de género, la igualdad y una mayor participación y compromiso de los jóvenes en las actividades del UIT-D.

Coordinadores de la CITEL para los grupos de trabajo del GADT

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Coordinador | País |
| **GT-GADT-Prep** | Sra. Andrea GrippaSr. Daniel Carletti | BrasilArgentina |
| **GT-GADT-PEO** | Sra. Kelly O’KeefeSra. Xian Persaud | Estados Unidos de AméricaBahamas |
| **GT-GADT-RDPT** | Sr. Víctor MartínezSra. Michele Wu-Bailey | MéxicoEstados Unidos de América |

4.5 Los resultados de la CMDT-21 deben reflejar esfuerzos y políticas concretos y coordinados entre todas las partes interesadas (Estados Miembros, Miembros del Sector, Asociados, sociedad civil, ONG, instituciones financieras internacionales, sector privado y bancos de desarrollo).

4.6 Las prioridades regionales deben estar vinculadas a las prioridades temáticas que se identifiquen y ser coherentes con ellas. Una cuestión fundamental para la Región de las Américas es que todas las prioridades se establezcan y se apliquen con arreglo a los principios de universalidad, equidad y asequibilidad.

4.7 La CITEL espera debatir las Cuestiones de las Comisiones de Estudio y la reestructuración de estas últimas; reducir las prioridades temáticas de la BDT del UIT-D de las diez actuales a cuatro, a ser posible; lograr una Declaración de Addis Abeba que sea coherente con el tema de la conferencia; y examinar la presencia regional de la UIT.

4.8 Un representantede la **Telecomunidad Asia-Pacífico (APT)** de Japón presentó el [Documento 24](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0024/es), en el que se resumen los preparativos de la APT. El Grupo Preparatorio para la CMDT‑21 de la APT (véase la estructura en el recuadro) coordina las actividades regionales para las conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones a fin de garantizar que los intereses de los miembros de la APT, en lo que respecta al desarrollo de las TIC, estén debidamente representados.

Grupo Preparatorio para la CMDT-21 de la APT

|  |
| --- |
| **Plenaria: Presidente: Dr. Ahmad Sharafat (República Islámica del Irán)** |
| Vicepresidentes: Sr. Norifumi Yamaguchi (Japón), Sr. Sung Joon Choi (República de Corea) |
| **Grupo de Trabajo 1 (GT 1): Programa, Comisiones de Estudio y sus correspondientes Cuestiones** |
| Presidenta: Sra. Mina SeonminJun (República de Corea)Vicepresidentas: Sra. Yapeng Wang (China), Sra. Maryam Espandar (República Islámica del Irán) |
| **Grupo de Trabajo 2 (GT 2): Métodos de trabajo, Declaración, Plan de Acción** |
| Presidenta: Sra. Alexandra Borthwick (Australia)Vicepresidenta: Sra. Thasawan Samorwong (Tailandia) |
| **Grupo de Trabajo 3 (GT 3): Cuestiones generales de desarrollo de las TIC, incluidas las iniciativas regionales** |
| Presidenta: Sra. Memiko Otsuki (Japón)Vicepresidenta: Sra. Anna AmalinaImam Baweh (Malasia) |

4.9 La segunda reunión preparatoria de la APT aprobó las cuatro **prioridades temáticas** propuestas por el Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT, a saber: **conectividad; transformación digital; entorno propicio; y movilización de recursos y cooperación internacional**.

4.10 Prosigue el debate sobre la Declaración, las Cuestiones de las Comisiones de Estudio y las Resoluciones de la CMDT. Entretanto, una propuesta de revisión de la Resolución 8 (Rev. Buenos Aires, 2017), **Recopilación y difusión de información y estadísticas**, tiene por objeto mejorar el mecanismo de introducción, examen y revisión de los indicadores para el nuevo índice de la UIT.

4.11 También se está revisando la Resolución 34 (Rev. Buenos Aires, 2017), **Función de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la preparación, alerta temprana, rescate, mitigación, socorro y respuesta en situaciones de catástrofe**, para actualizar y simplificar el texto actual.

4.12 Se están debatiendo dos nuevas Resoluciones en el seno de la APT: una trata sobre la **utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para combatir pandemias como la COVID-19**. La otra se refiere a la ***economía digital*** y se centra en la creación de un marco orientativo para el desarrollo de una economía digital y la ayuda a los Estados Miembros de la región en este sentido.

4.13 Un representante de la **Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC)** de la Federación de Rusia presentó el [Documento 25](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0025/es), en el que se resumen los preparativos de la CRC. Hasta la fecha, la CRC ha preparado 20 proyectos de propuestas comunes, principalmente sobre resoluciones de la CMDT, y ha acordado que deberían suprimirse las tres siguientes:

– Resolución 27 (Rev. Hyderabad, 2010), **Admisión de entidades u organizaciones para participar como Asociados en los trabajos del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT**.

– Resolución 61 (Rev. Dubái, 2014), **Nombramiento y duración máxima del mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones**.

– Resolución 81 (Rev. Dubái, 2017), **Perfeccionamiento de los métodos de trabajo electrónicos para la labor del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT**.

4.14 La CRC ha presentado un proyecto de nueva resolución sobre el **uso de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y la atenuación y supresión de sus efectos**.

4.15 También se ha acordado una iniciativa regional en el seno de la CRC, en la que se aboga por un "sistema unificado para evaluar el nivel de digitalización de las ramas de producción y áreas funcionales de la economía" en la región.

4.16 Un representante de la **Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)** de Rumania presentó el [Documento 26](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0026/es), en el que se resumen los preparativos de la CEPT. En mayo de 2020, se constituyó el Equipo de Proyecto de la CEPT de la Com-ITU sobre la CMDT-21 para identificar las cuestiones que, en opinión de Europa, son de importancia fundamental para el UIT-D; preparar y coordinar las posiciones y contribuciones de la CEPT, y elaborar proyectos de propuestas comunes europeas (PCE). El Equipo de Proyecto de la CEPT está presidido por la Sra. Inga Rimkeviciene, de Lituania, y actualmente está elaborando 20 PCE. El Equipo de Proyecto de la CEPT de la Com-ITU ha celebrado cinco reuniones.

4.17 También se han designado coordinadores para coordinar la participación y las contribuciones de la CEPT a los tres grupos de trabajo del GADT.

Coordinadores de la CEPT para los grupos de trabajo del GADT

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Coordinador | País |
| **GT-GADT-Prep** | Sra. Inga RimkevicieneSr. Nick Aston-Hart | LituaniaReino Unido |
| **GT-GADT-PEO** | Sra. Inga RimkevicieneSr. Maciej Piotrowski | LituaniaPolonia |
| **GT-GADT-RDPT** | Sra. Inga RimkevicieneSra. Alina Modan | LituaniaRumania |

4.18 La CEPT ha desarrollado una visión común de los países europeos sobre el cometido mundial del UIT-D de conectar a quienes carecen de conexión. Esta visión ha sido firmada por 22 países como Propuesta Común Europea. En opinión de Europa, el UIT-D debería:

– apoyar la utilización y el despliegue de infraestructuras y tecnologías digitales en el ámbito de las telecomunicaciones/TIC;

– esforzarse por promover la inclusión y el desarrollo sostenible, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

– centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo (PEID y PDSL) y, en general, en los grupos más vulnerables y en las zonas en que puede alcanzar mayores logros;

– centrarse en el cumplimiento de los ODS, especialmente en las acciones destinadas a garantizar la conectividad para todos.

4.19 Europa considera además que la BDT es una "organización de aprendizaje", centrada en la obtención de resultados cuantificables y en proyectos con una gran repercusión y un alto potencial de sostenibilidad, que fortalece las asociaciones, coopera con las organizaciones regionales y atrae a nuevos Miembros.

4.20 Un representante dela **Liga de los Estados Árabes (LEA)** de Arabia Saudita presentó el [Documento 23](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0023/es), en el que se resumen los preparativos de la LEA.

4.21 El Grupo Preparatorio Árabe para la CMDT-21 se constituyó por iniciativa del Consejo de Ministros Árabes de Comunicaciones e Información en diciembre de 2019, y hasta la fecha ha celebrado dos reuniones: una en agosto de 2020 y otra en febrero de 2021.

4.22 El Grupo Preparatorio Árabe para la CMDT-21 tiene un presidente y se subdivide en tres grupos de trabajo, cada uno con un presidente **(véase la estructura en el recuadro)**.

|  |
| --- |
| **Grupo Preparatorio Árabe para la CMDT-21** |
| Presidente: Sr. Mansour Alqurashi (Arabia Saudita) |
| **Grupo de Trabajo sobre el Plan de Acción, el Plan Estratégico y Operacional y las Iniciativas Regionales** |
| Presidente: Salem Almawali (Omán) |
| **Grupo de Trabajo sobre la Declaración y Racionalización de Resoluciones y Prioridades Temáticas** |
| Presidenta: Sra. Sameera Belal (Kuwait) |
| **Grupo de Trabajo sobre los preparativos de la CMDT-21** |
| Presidente: Sr. Alansari Almashagbah (Jordania) |

4.23 El Grupo Árabe propone actualmente modificar 28 Resoluciones que figuran en el [Documento 23](https://www.itu.int/md/D18-RPMIRM-C-0023/es). Al igual que la CRC, la LEA propone suprimir las Resoluciones 27 y 61. Además, el Grupo Árabe presentará dos nuevas propuestas relacionadas con el **cometido de las telecomunicaciones/TIC en situaciones de pandemia**, especialmente en los países en desarrollo; y con la **transformación digital para el desarrollo sostenible, incluido el establecimiento de centros de datos y de computación en la nube en los países en desarrollo**.

4.24 El Grupo Árabe reconoció los avances logrados por el GT-GADT-RDPT con respecto a la racionalización de las prioridades temáticas, y sugirió añadir la ciberseguridad como una nueva prioridad temática que agruparía los subtemas conexos, actualmente dispersos en otros temas.

4.25 En cuanto al proyecto de declaración del GT-GADT-RDPT, el Grupo Árabe considera que debería considerarse como un primer paso, y subraya que la declaración final debería ser equilibrada e inclusiva para reflejar todas las prioridades temáticas.

4.26 El Grupo Árabe está revisando y elaborando sus iniciativas regionales en estrecha colaboración con la Oficina Regional de la UIT para los Estados Árabes.

# 5 Punto 5 del orden del día: Resultados de las reuniones preparatorias regionales

5.1 La BDT y el Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa organizaron la **Reunión Preparatoria Regional para Europa (RPR-EUR)**, que se celebró en línea los días 18 y 19 de enero de 2021, con la asistencia de 114 participantes. El Excmo. Sr. Petr Ocko, Viceministro de Industria y Comercio de la República Checa, fue elegido Presidente de la RPR-EUR para la CMDT-21 por unanimidad. La Sra. Inga Rimkevičienė (Lituania) fue elegida Vicepresidenta. La Sra. Rimkevičienė es también la Presidenta del Equipo de Proyecto de la CEPT de la Com-ITU sobre la CMDT-21.

5.2 La RPR-EUR aprobó cinco propuestas de prioridades regionales para Europa durante el periodo 2022-2025, a saber:

– RP-EUR-1: Desarrollo de la infraestructura digital

– RP-EUR-2: La transformación digital para la resiliencia

– RP-EUR-3: Inclusión digital y desarrollo de competencias

– RP-EUR-4: Confianza y seguridad en el uso de las tecnologías digitales

– RP-EUR-5: Ecosistemas de innovación digital

5.3 En la reunión se presentó el informe [***Tendencias digitales en Europa***](https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Europe/Documents/Publications/D-IND-DIG_TRENDS_EUR.01-2021-PDF-S.pdf), en el quese ponen de relieve las tendencias y la evolución de la infraestructura de las TIC y de su acceso y utilización en Europa; **Europe Youth Group – Generation Connect**, una iniciativa en la que participan 24 jóvenes de entre 18 y 24 años; y la [**Red de Mujeres (NoW)**](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC21/Pages/NoW/default.aspx) **de RPR Europa para el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT**, una iniciativa que tiene por objeto crear una comunidad para apoyar a las delegadas, ampliar su red y compartir experiencias y conocimientos con otras delegadas de todo el mundo.

5.4 La [**Reunión Preparatoria Regional para Asia-Pacífico**](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC21/Pages/RPM-ASP.aspx) **(RPR-ASP)** se celebró en línea los días 9 y 10 de marzo de 2021, con la asistencia de 168 delegados. El Dr. Ahmad Sharafat, Asesor del Ministro de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la República Islámica del Irán, fue elegido por unanimidad presidente de la RPR-ASP para la CMDT-21.

5.5 Se aprobó la recomendación de la reunión de Jefes de Delegación sobre la Vicepresidencia de la RPR-ASP, y se eligió como Vicepresidentas a la Sra. Mina Seonmin Jun, Asesora de Políticas del Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Corea (República de Corea); la Sra. Gisa Fuatai Purcell, Reguladora de la Oficina del Regulador (Samoa); y la Sra. Philomena Gnanapragasam, Directora del Instituto de Asia-Pacífico para el Desarrollo de la Radiodifusión.

5.6 La RPR-ASP acogió con beneplácito el informe titulado ***Digital trends in Asia and the Pacific in 2021*** como una contribución importante al desarrollo de las iniciativas regionales, a tenor de los avances y desafíos a nivel regional en el ámbito de las TIC.

5.7 La RPR-ASP aprobó cinco propuestas de prioridades regionales para la Región de Asia‑Pacífico durante el periodo 2022-2025, que se presentarán a la CMDT-21, a saber:

– **ASP 1**: Abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo (como los estados y territorios insulares del Pacífico) y los países en desarrollo sin litoral

– **ASP 2**: Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para impulsar la economía digital y crear sociedades digitales inclusivas

– **ASP-3**: Fomentar el desarrollo de las infraestructuras para aumentar la conectividad digital y conectar a quienes carecen de conexión

– **ASP-4**: Crear entornos políticos y reglamentarios propicios para acelerar la transformación digital

– **ASP-5**: Ayudar a establecer un entorno de TIC seguro y resiliente

5.8 Paralelamente a la reunión preparatoria regional, el [**Grupo de la Juventud de Generation Connect Asia-Pacífico**](https://www.itu.int/generationconnect/generation-connect-asia-pacific-youth-group-gc-asp/) presentó el proyecto de Plan de Acción de Generation Connect Asia-Pacífico para 2022-2025. La reunión dio a conocer también la [**Red de Mujeres (NoW) de Asia-Pacífico para el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT**](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC21/Pages/NoW/default.aspx), una iniciativa cuyo propósito es crear una comunidad para apoyar a las delegadas, ampliar su red y promover y compartir experiencias y conocimientos con otras delegadas de todo el mundo.

# 6 Punto 6 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT

6.1 El Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT (GT-GADT-RDPT) ha celebrado cuatro reuniones los días 15 de julio de 2020, 21 de octubre de 2020, 21 de enero de 2021 y 3 de marzo de 2021, y celebrará su quinta reunión el 9 de abril de 2021. El GT-GADT-RDPT está abierto a todos los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros de Sector del UIT‑D.

6.2 El Presidente del GT-GADT-RDPT, el Dr. Ahmad Sharafat, recordó el mandato del Grupo y confirmó que se habían seguido al pie de la letra las orientaciones del GADT con respecto a la elaboración de una declaración breve y concisa y a la reducción del número de prioridades temáticas.

Prioridades temáticas

6.3 Por lo que se refiere a las **prioridades temáticas**, el GT-GADT-RDPT ha mantenido extensos debates y existe un amplio apoyo a las cuatro prioridades temáticas siguientes: **conectividad; transformación digital; entorno propicio; y movilización de recursos y cooperación internacional**. Se espera que el GT-GADT-RDPT llegue a una conclusión sobre estas prioridades temáticas en su próxima reunión del 9 de abril de 2021.

6.4 Se presentó un proyecto de **Declaración de la CMDT** en la cuarta reunión del GT‑GADT‑RDPT del 3 de marzo de 2021, y está en consonancia con el tema de la CMDT-21 de "**Conectar a quienes carecen de conexión para lograr el desarrollo sostenible**", adoptado por el GADT en noviembre de 2020 tras observar que **3 700 millones de personas siguen sin estar conectadas**. El GT-GADT-RDPT pretende concluir los debates sobre el proyecto de Declaración en su próxima reunión del 9 de abril de 2021.La Declaración final será decidida y adoptada por la propia CMDT.

Racionalización de Resoluciones

6.5 La Federación de Rusia dirige este ejercicio de racionalización en nombre del GT‑GADT‑RDPT, y ha propuesto la revisión de 14 Resoluciones, la supresión de tres Resoluciones y ha presentado un proyecto de nueva Resolución para su consideración preliminar.

– En la revisión de la Resolución 8 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Recopilación y difusión de información y estadísticas***, se tiene en cuenta la Resolución 131 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, y también se trata de aumentar la transparencia en el trabajo de la UIT sobre estadísticas de telecomunicaciones/TIC, armonizando esta labor con el Reglamento Interno del UIT-D y aumentando la interacción entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y los Grupos de Expertos sobre indicadores.

– En la revisión de la Resolución 15 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Investigación aplicada y transferencia de tecnología***, se incluye la idea de la cooperación Sur-Sur presentada en el sistema de las Naciones Unidas, y que debe promoverse en la UIT, y también se armoniza el texto con la Resolución 64 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

– La revisión de la Resolución 21 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Coordinación y colaboración con organizaciones regionales y subregionales***, tiene por objeto incluirreferencias a la Resolución 25 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

– En la revisión de la Resolución 30 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Función del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, habida cuenta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***, se armoniza el texto con la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios para eliminar las numerosas disposiciones repetidas.

– La revisión de la Resolución 31 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Preparación regional de las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones***, tiene por objeto racionalizarla conforme a la Resolución 58 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios, además de aclarar la situación de las organizaciones regionales de telecomunicaciones en los preparativos de las CMDT.

– En la revisión de la Resolución 58 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Accesibilidad de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad y las personas con necesidades especiales***, se armoniza el texto con la Resolución 175 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios y se incorporan las disposiciones recibidas de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D, sobre la base de sus actividades del periodo 2018-2021.

– Supresión de la Resolución 61 (Rev. Dubái, 2014), ***Nombramiento y duración máxima del mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones***. Se adoptó la Resolución 208 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en la que se establece la duración máxima del mandato de los presidentes y vicepresidentes de los Grupos Asesores, Comisiones de Estudio y otros grupos de los Sectores. Teniendo esto presente, se propone trasladar el texto correspondiente de la Resolución 61 a la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017), **Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT**. Se propone además suprimir la Resolución 61.

– En la revisión de la Resolución 67 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Función del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT en la Protección de la Infancia en Línea***, se armoniza el texto con la Resolución 179 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios para incluir las referencias de las recientes resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos, además de incorporar las disposiciones recibidas de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, sobre la base de sus actividades del periodo 2018-2021.

– La revisión de la Resolución 34 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Función de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la preparación, alerta temprana, rescate, mitigación, socorro y respuesta en situaciones de catástrofe***, tiene por objeto racionalizarla para incluir las disposiciones que se estimen necesarias de la Resolución 136 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

– La revisión de la Resolución 37 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Reducción de la brecha digital***, tiene por objeto racionalizarla conforme a la Resolución 139 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios y actualizarla también conforme a las actividades más recientes, incluyendo nuevas instrucciones a la BDT para que siga tomando medidas dirigidas a promover la cooperación con las instituciones financieras internacionales, los organismos donantes y las asociaciones del sector privado en relación con los proyectos destinados a reducir la brecha digital, e informar periódicamente a los Estados Miembros sobre la situación de estos esfuerzos.

– La revisión de la Resolución 64 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Protección y apoyo al usuario/consumidor de servicios de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación***, tiene por objeto racionalizar el texto para incluir disposiciones adicionales de la Resolución 196 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, además de reflejar las actividades y conclusiones expuestas en el Informe sobre la Cuestión 6/1 de la Comisión de Estudio 1 del UIT‑D correspondiente al periodo 2018-2021.

– Con la revisión de la Resolución 85 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Facilitación de la Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial***, se pretende simplificar el texto actual y actualizar su "recordando" para reflejar las modificaciones introducidas en títulos de la Resolución 197 (Rev. Dubái, 2018) y de la Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

– La revisión de la Resolución 86 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Utilización de los idiomas de la Unión en igualdad de condiciones en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT***, tiene por objeto armonizarla con la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, teniendo en cuenta además la Resolución 1386 del Consejo en cuanto a la coordinación de los trabajos relativos a la terminología con la participación de todos los Sectores y la Secretaría General.

– En la revisión de la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT***, se tiene en cuenta la experiencia práctica de las Comisiones de Estudio del UIT-D en el periodo de estudios 2018-2021, así como la experiencia del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R) y del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T).

– En la revisión de la Resolución 71 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Fortalecimiento de la cooperación entre los Estados Miembros, los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT y el carácter evolutivo de la función del sector privado en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT***, se tiene en cuenta la Resolución 169 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios y se incorporan las disposiciones más destacadas de la Resolución 27 (Rev. Hyderabad, 2010), ***Admisión de entidades u organizaciones para participar como Asociados en los trabajos del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT***, a fin de garantizar una comprensión holística del cometido de los Miembros de Sector, los Asociados e Instituciones Académicas en las actividades del UIT-D.

– La supresión de la Resolución 27 (Rev. Hyderabad, 2010) sería necesaria por las razones expuestas anteriormente y habida cuenta de que esta Resolución no ha sido revisada desde 2010.

– La supresión de la Resolución 81 (Rev. Buenos Aires, 2017), ***Perfeccionamiento de los métodos de trabajo electrónicos para la labor del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT***, sería necesaria porque duplica la Resolución 167 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios. Además, se propone transferir las disposiciones más destacadas a la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017), que contiene una sección sobre el acceso electrónico.

– La Federación de Rusia ha presentado un proyecto de nueva Resolución sobre el ***uso de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y la atenuación y supresión de sus efectos***, con miras a la celebración de un debate preliminar y a la formulación de comentarios y sugerencias al respecto.

6.6 Por lo que respecta a las **futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio en relación con la Resolución 2 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, "Establecimiento de Comisiones de Estudio"**, se está trabajando para modificar esta Resolución.

6.7 **Próximos pasos**: el GT-GADT-RDPT examinará detenidamente estas propuestas. Los miembros de la UIT pueden comentar y proponer otras modificaciones a estas y otras Resoluciones.

Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (GT-GADT-PEO)

6.8 La Presidenta del GT-GADT-PEO, la Sra. Blanca González (España), informó de que su Grupo había aprobado una propuesta para asignar al GADT la tarea de preparar la parte correspondiente al UIT-D del Plan Estratégico general de la UIT. En noviembre de 2020, el GADT aprobó esta propuesta, reconociendo que esta forma de proceder allanaría el camino hacia la adopción de un único planteamiento en la elaboración del Plan Estratégico de toda la Unión. Instó a los participantes a examinar y seguir el flujo de trabajo del [Plan Estratégico de la UIT](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27-INF-0005/es) propuesto, en el que se aclaran los plazos para la presentación de propuestas por los Miembros relativas a la parte correspondiente al UIT-D del Plan Estratégico del UIT-D, así como las etapas y los principales plazos para la presentación de contribuciones.

# 7 Otros asuntos

7.1 En la reunión se señaló que la decisión sobre las fechas de la conferencia es competencia del Consejo y que la consulta virtual de los consejeros, que tendrá lugar en junio de 2021, no es una reunión de toma de decisiones. Lo que sí se puede hacer es debatir y decidir la cuestión del envío de una carta de consulta a todos los Estados Miembros. Tras esa consulta, se adopta una decisión por correspondencia. Algunas delegaciones subrayaron que, antes de la próxima RIR de mayo de 2021, la BDT debería aclarar cómo y cuándo se celebrará la CMDT.

7.2 Otras subrayaron que, si la CMDT se pospone a 2022, debe adoptarse una decisión sobre qué hacer con las Cuestiones y las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D y sus Grupos de Relator hasta 2022. Se aclaró que, entre las dos CMDT, el GADT es el foro adecuado para decidir cuál será el orden del día de las Comisiones de Estudio. Se señaló que esta cuestión debería debatirse en la próxima reunión del GADT.

7.3 Entretanto, se acordó que la BDT seguiría trabajando con la Administración de Etiopía. Ya se ha constituido un grupo de trabajo que mantiene consultas no solo con Etiopía, sino también con las oficinas de las Naciones Unidas en África. La Secretaría de la BDT solicitará el asesoramiento jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la UIT y proporcionará una vía para que los Estados Miembros tomen rápidamente una decisión.

# 8 Clausura

8.1 La próxima reunión se celebrará el 12 de mayo de 2021 y el Presidente agradecería que se presentaran propuestas para el orden del día. El Presidente declaró lo siguiente: "Ha sido un absoluto placer y un honor para mí presidir esta reunión. Creo que acabamos de mantener un debate muy fructífero para todas las regiones, lo que nos permitirá avanzar en la preparación de la CMDT". Dio las gracias a todos los participantes por sus valiosas contribuciones y perspectivas sobre las propuestas que Etiopía ha presentado a la reunión; expresó su agradecimiento a las regiones por haber facilitado a la reunión información actualizada sobre los preparativos de las ORT; a las dos regiones que ya han celebrado sus reuniones preparatorias regionales por sus resultados; y a los Presidentes del GT‑GADT‑RDPT y del GT‑GADT‑PEO por haber facilitado información actualizada sobre el trabajo de sus respectivos grupos.

8.2 "Espero contar con su participación activa en las próximas reuniones con el mismo espíritu constructivo que nos han demostrado hoy. Una vez más, quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar el pleno compromiso de Etiopía y reiterar nuestro incesante afán por que la CMDT‑21 sea un éxito en la era de la COVID‑19. Espero tener la oportunidad de darles la bienvenida y verlos a todos en Addis Abeba", concluyó el Presidente.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_